



Revisión Órdenes Religiosas (RR.CC., Ap. V)

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

- A.C.J.

Congregación del Corazón Inmaculado de María.

- E.C.M.

Hijos del Corazón de María, Misioneros Claretianos.

- C.M.F.

Teatinos.

- CC. RR.

Canónigos Regulares de la Inmaculada Concepción.

- C.L.R.

Clérigos Regulares Menores.

- C.S.R. ó CC. RR. (utilizan ambas).

Combonianos.

- M.C.C.J.

Maristas. En las Reglas de Catalogación aparece así; en realidad hay dos:

- Hermanos Maristas de la Enseñanza.

- F.M.S.

- Padres Maristas.

- S.M.

Jerónimos.

- O.S.H.

Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús.

- M.S.C.

Cartujos.

- No tienen siglas.

Cistercienses.

- O.C.S.O.

Franciscanos (Frailes Menores).

- O.F.M.



Franciscanos Menores Conventuales.

- O.F.M. Con.

Orden de los Mínimos.

- O.M.

Agustinos Recoletos.

- O.A.R.

Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza.

- R.C.M.